

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ASESORÍA JURÍDICA**

**OTI 2** Servicios, autorizaciones y trámites con valor comercial que se ofrece a la población

Listado de servicios	De conformidad con lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, así como del ordinal 6, fracción IV, número 8, del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Gobierno del Estado de Morelos:  1. - Asesoría Jurídica Gratuita 2. - Substanciación del juicio
Procedimiento para el servicio.	Se requiere que el ciudadano acuda a las oficinas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para que le sea otorgada la asesoría jurídica gratuita.
Formatos	Se llena un formato de asesoría, que contiene:  1. - Nombre 2. - Domicilio 3. - Teléfono 4. - Ocupación 5. - Ingreso mensual 6. - Autoridad (s) demandada (s) 7. - Como se enteró de la asesoría jurídica en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

	8.- Motivo por el cual solicita la asesoría.
Requisitos	La Asesoría Jurídica es personal
Costos	El servicio es gratuito
Servidor Público de la Unidad Administrativa	Lic. Sara Panchi Salazar
Domicilio de la Unidad Administrativa	Calle Gutenberg, No. 3 3 Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.
Número telefónico directo o conmutador con extensión de UAR	(777) 3-12-86-25

ELABORÓ

LIC. SARA PANCHI SALAZAR  
ASESOR JURÍDICO

AUTORIZÓ

DR. JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS  
MAGISTRADO PRESIDENTE